

ACTA NUMERO 80
Sesión Ordinaria de Cabildo del
Día Viernes 15 de Abril del 2011
Celebrada a las 12:30 horas

En la Ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 12:30 doce, treinta horas del día viernes 15 de Abril del año dos mil once, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del H. Cabildo, quienes integran el H.XXXVII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente

Orden de día:

- 1.-Pase de lista
- 2.- Instalacion legal de la sesión
- 3.-Lectura del Acta anterior
- 4.-Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto al proyecto del Plan Parcial de Urbanización para la conformidad del Desarrollo Turístico "El Playón" con pretendida ubicación en los ejidos Peñita de Jaltemba y el Capomo y Anexos Municipio de Compostela, Nayarit; cuyo promovente es la empresa Operadora Audaz, S.A. DE C.V., con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit.
- 5.-Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión.

Punto Uno.- Da inicio la sesión con el pase de lista de los presentes, teniendo un registro de 15 quince asistencias que corresponden al Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal de Compostela, Dr. Juan Manuel Rubio Robles, Sindico Municipal, los C.C. Regidores Alejandro Dávila Monteón, Miguel Díaz Rosales, Juventino Rodríguez Amaral, Antonio Vázquez López, Teodora Topete Macedo, Carlos Alberto Villaseñor Rosales, Miguel Ángel Suarez Gutiérrez, Francisco Javier Cueto Parra, José Saúl Contreras Pérez,

Teodora topete m

Juan Manuel Rubio

Amaral

LC

Audaz
Mauricio
UAU

Juan Manuel Hernández González, Héctor Antonio Preciado Covarrubias, Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Manuel Carrillo Salas.

Punto Dos.- Comprobándose el quórum legal, quedo formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que se tomen:

Acto seguido se procede a dar lectura del contenido del orden del día, el cual fue puesto a consideración del H. Cabildo y al no existir intervención alguna, este es aprobado por unanimidad.

Punto Tres.- Corresponde la lectura del acta de la sesión anterior, a lo que la regidora Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores hace la propuesta de omitir este punto el obvio de tiempo, misma propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Punto Cuatro._ En relación al punto cuarto del orden del día, relativo a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Plan Parcial de Urbanización, Desarrollo Turístico El Playón; el Presidente Municipal Licenciado Héctor López Santiago, solicita a los miembros del H. Cabildo su autorización para que ingresen a la sala de sesiones tanto el Director de Desarrollo Urbano y Ecología como los representantes de la empresa Operadora Audaz S.A. de C.V. para que realicen la presentación del tema, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los presentes. El Director de Desarrollo Urbano y Ecología, Licenciado Pablo Ibarría González haciendo uso del proyector con que cuenta la sala de sesiones, presenta el proceso realizado previo a esta sesión, es decir, la consulta pública, señala que se han cumplido con cada uno de los pasos que establece la Ley de la materia. Posteriormente el Presidente Municipal abre un espacio de participaciones de los integrantes del Cabildo, registrándose los regidores: Juventino Rodríguez Amaral, Saúl Contreras Pérez, Miguel Ángel Suarez Gutiérrez, Miguel Díaz Rosales, Carlos Alberto Villaseñor Rosales; primeramente el Regidor Rodríguez Amaral comenta que estuvo muy al pendiente del seguimiento que dio al proceso de consulta pública la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, considera que el proceso se llevó de manera adecuada y de su parte estima que dicho proceso debe ser aprobado por el H. Cabildo. El Regidor Saúl Contreras, le pregunta a los representantes de la empresa si estarían en condiciones de pagarle al Municipio, una vez aprobado su proyecto de Plan Parcial, cada uno de los trámites que por ley deben cubrir al Municipio y que sea a la brevedad posible. El Regidor Miguel Ángel Suarez, comenta que recientemente platicó con el Presidente del Comisariado Ejidal del Capomo y Anexos, señor Armando Franco García, con quien hizo un compromiso de no aprobar el

Teodora Topet...

Manuel Carrillo...

...

...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

proyecto de Plan Parcial El Playón si la empresa no garantizaba al ejido el cumplimiento de pago por el adeudo que aún está pendiente con el Ejido. Manifestándole el Presidente Ejidal, que han tenido platicas recientes con los representantes de la empresa y ya se han puesto de acuerdo, pues, ya se enviaron los folios al Registro Agrario Nacional para la expedición de los títulos de propiedad que están pendientes para finiquitar la transacción entre la empresa y el Ejido. El Regidor Miguel Díaz, invita a los representantes de la empresa a que realicen sus pagos que tengan que ver con licencias ante el Ayuntamiento, pues actualmente el Municipio necesita de recursos frescos para hacer frente a compromisos ya adquiridos y que es necesario cumplir. El Regidor Carlos Villaseñor, comenta que coincide con lo manifestado por sus compañeros Regidores en que el proyecto el Playón vendrá a darle un gran avance al Municipio de Compostela, en diferentes rubros, por supuesto el turístico, pero también es menester que una vez que se apruebe este proyecto, el cual parece ser que será hoy, la empresa cubra al Municipio las licencias de uso de suelo, compatibilidad urbanística entre otras que establece la propia Ley. Posteriormente, el Licenciado Jorge Cadena, inicia su participación diciendo: qué difícil es gobernar, en este proceso de consulta pública he aprendido mucho, y por lo mismo reconozco y admiro el trabajo que a diario realizan ustedes señores representantes de su Municipio. En cuanto a los pagos que la empresa debe realizar ante el Municipio, si estamos en condiciones de cubrirle al Municipio a la brevedad, para lo cual propongo que el Arquitecto Miguel Ángel Ramírez, que es la persona que nos apoya con todos estos trámites se ponga de acuerdo con el titular de Desarrollo Urbano y Ecología para proponerles el listado y la calendarización de trámites y pagos correspondientes. El Regidor Francisco Javier Cueto Parra, comenta que se suma a las aprobaciones generadas por sus compañeros integrantes del Cabildo, pues es sabido que el proceso se llevó a cabo cuidando cada uno de los aspectos contemplados en la Ley, además de que se realizó un buen cabildeo con los anteriores usufructuarios de esas tierras. Finalmente el Presidente Municipal hace el comentario que en el acta de Cabildo quede bien claro que la empresa se compromete a cubrirle al Municipio a la brevedad, cada uno de los pagos que por Ley le corresponde. Hecho el anterior comentario, pone a consideración de los miembros del Cabildo la aprobación del Proyecto de Plan Parcial de Urbanización Desarrollo Turístico El Playón, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos.

Asuntos Generales. - Se registra el Regidor Francisco Javier Cueto Parra, para intervenir, pidiendo al Presidente y al Sindico Municipal, realicen la

suscripción de un convenio con el señor José Enrique Carrillo Esparza, quien el pasado año 2010, entregó en posesión un lote de terreno de 2100 m2. De medidas 30x70 al Municipio de Compostela, Nayarit; para la construcción del módulo de seguridad pública que se construye en el poblado de Las varas, con recursos del fondo SUPSEMUN. Comenta asimismo, que el señor Carrillo Esparza pretende urbanizar una superficie de 23,704.60 M2 a un costado del lote de terreno en que se edifica el módulo de seguridad, pues es propietario de un predio de treinta hectáreas aproximadamente, por lo que solicita que en el convenio que suscriba el Ayuntamiento de Compostela a través del Presidente y Sindico Municipal, se considere el área de donación que por Ley tendría que entregar al Municipio una vez que urbanice la superficie antes descrita, asimismo, solicita se le apoye al señor Carrillo con la exención de pago en las licencias de uso de suelo, compatibilidad urbanística y licencia de urbanización por dicha superficie. Posteriormente, el Presidente Municipal comenta que de acuerdo a las facultades que la propia Ley le confiere, habrá de suscribir dicho convenio, pues además este Ayuntamiento debe estar agradecido con el señor Enrique Carrillo, pues de buena voluntad entregó al Municipio el lote de terreno donde hoy por hoy se encuentra construido el módulo de seguridad pública de Las Varas. Posteriormente, el Regidor Cueto manifiesta sobre la inconformidad de los habitantes de Lo De Marcos, Municipio de Bahía de Banderas, respecto al tratamiento de las aguas negras que se está llevando a cabo en Ursulo Galván, Municipio de Compostela, que seguramente habrá de significar un serio foco de infección por la contaminación que esto habrá de generar. Dicha inconformidad esta manifestada en un documento que lo avalan trescientas firmas y que en ese sentido el Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Héctor Paniagua Salazar y de Compostela el Lic. Héctor López Santiago, llegaron a un acuerdo de brindar apoyo reciproco para resolver este gran problema de contaminación ambiental.

Intervienen a continuación los regidores Héctor Antonio Preciado Covarrubias y Manuel Carrillo Salas para proponer se incluya una fe de erratas en el contenido del acta de la sesión anterior.

Agotado que fue el orden del día el C. Presidente Municipal Lic. Héctor López Santiago da por terminada la sesión de cabildo siendo las catorce horas de la fecha antes señalada, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Teodoro Tapelo Manuel Carrillo

Agís SC

Manuel Carrillo Salas

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. XXXVII
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT

PROFR. GABRIEL BRAMBILA RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. XXXVII
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT

DR. JUAN MANUEL RUBIO ROBLES
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. ALEJANDRO DAVILA MONTEON


C. MIGUEL DIAZ ROSALES


C. JUVENTINO RODRIGUEZ AMARAL


C. JOSE SAUL CONTRERAS PEREZ

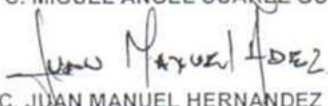
C. ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ


C. TEODORA TOPETE MACEDO



C. CARLOS A. VILLASEÑOR ROSALES


C. MIGUEL ANGEL SUAREZ GUTIERREZ


C. FRANCISCO JAVIER CUETO PARRA


C. JUAN MANUEL HERNANDEZ
GONZALEZ


C. HECTOR A. PRECIADO COVARRUBIAS


C. MANUEL CARRILLO SALAS


C. MA. GUADALUPE GUTIERREZ FLORES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA 80 DE LAS SESION EFECTUADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2011